

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBANÀ**

Tibaná, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : EJECUTIVO MINIMA CUANTIA N° 2015-00132
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandada : MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PARRA Y OTRO

Se reconoce al Dr. LUIS ENRIQUE TELLEZ, identificado con la C.C. N° 79.711.794 de Bogotá y portador de la T.P. N° 258.884 del C.S. de la J., como nuevo apoderado de la entidad demandante, en los términos, con las facultades y para los fines indicados en el memorial poder adjunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA**

Firmado Por:

**DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6776a10a7dce7753a75184a476ae20b5c772a6dd713287bd23a26def001ded4f

Documento generado en 26/05/2021 05:19:17 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**